ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N° 0343 DE DICIEMBRE DE 2024

Contratante:	Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA – Gerencia Comercial y de Fomento.
Contratista:	MUNICIPIO DE GUARNE
Nit:	890.982.055-7
Representante Legal:	Diego Mauricio Grisales Gallego
Cédula del Representante Legal:	CC 70.756.890
Fecha de Suscripción del Contrato:	20 de diciembre de 2024
Objeto:	VINCULACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA - CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL DESFILE DE MITOS Y LEYENDAS QUE REALICE EL MUNICIPIO DE GUARNE EN LAS FIESTAS TRADICIONALES DE LA CABUYA.
Valor Inicial del Contrato:	$15.000.000 (Quince millones de pesos m/l)
CDP:	20240000573 del 10/12/2024
Registro o Reserva Presupuestal (según corresponda):	20240022523 del 20/12/2024
Código publicación SECOP I ó II	CO1.PCCNTR.7162247
Duración Inicial:	Un (1) mes a partir del inicio de ejecución parametrizado en la plataforma transaccional Secop II.
Fecha de Inicio:	20 de diciembre de 2024
Fecha de Terminación Después de Ampliaciones:	31 de diciembre de 2024
Valor Ejecutado:	$15.000.000 (Quince millones de pesos m/l).
Supervisor y/o Interventor:	Willington González Gómez Director Comercial – Gerencia Comercial y de Fomento

Entre los suscritos, **María Teresa Cardona Ruíz**, mayor de edad y vecina de Andes - Antioquia, identificada con la cédula de ciudadanía 43.288.680, Gerente Comercial y de Fomento quien actúa en Representación del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE de una parte y de otra parte **Diego Mauricio Grisales Gallego**, identificado con la cédula de ciudadanía 70.756.890, quien actúa en calidad de Alcalde del Municipio de Guarne quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, y con la asistencia de **Willington González Gómez**, identificado con cédula de ciudadanía 15.437.764 de Rionegro – Antioquia, quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisor según memorando de designación número CI 2025004987 dl 27 de junio del año 2025, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

Powered by CamScanner

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

En el marco de la "VINCULACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA - CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL DESFILE DE MITOS Y LEYENDAS QUE REALICE EL MUNICIPIO DE GUARNE EN LAS FIESTAS TRADICIONALES DE LA CABUYA".

La Administración Municipal de Guarne "Por todo lo que nos Une" teniendo en cuenta que el patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, es así como año tras años se han desarrollado actividades culturales, artísticas y deportivas en la realización de las Fiestas Tradicionales de la Cabuya que generan identidad de la población Guarneña y contribuyen a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad artística - musical de nuestro entorno regional, unas de estas actividades es el desfile de Mitos y Leyendas y la Muestra Cultural Silletera que busca establecer acciones necesarias para fortalecer y preservar la cultura silletera en el Municipio de Guarne, de igual forma se busca rescatar aquellos valores éticos en los espacios orales donde cada habitante contaba y resaltaba sus principios culturales a través de un mito o una leyenda con el fin de que estos sigan siendo de conocimiento ancestral.

El evento se llevó a cabo desde el día viernes 20 hasta el día domingo 22 de diciembre del año 2024, en el Municipio de Guarne – Antioquia.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Evento 1: Mitos y leyendas

- Se realiza actividad de Mitos y leyendas el día 20 de diciembre de 2024 en el municipio de Guarne, haciendo un recorrido por las principales vías y contando con la participación de 120 personas entre niños, jóvenes y adultos (se adjunta afiche del recorrido y fotos de los participantes).
- Número de personas beneficiadas de la zona urbana y la zona rural:

zona urbana: 22.853 Y zona rural: 37.857

- Se contó con 3 bandas marciales de los municipios de Rionegro, Medellín y El Carmen de Viboral, además estos mismos participaron con carrozas y comparsas.
- El evento contó con la participación de los diferentes grupos de la de la casa de la cultura del municipio de Guarne, quienes estaban disfrazados catrinas, diablos, brujas etc.
- El Impacto de la realización del evento mitos y leyendas: Este tipo de eventos genera un sentimiento de cohesión y unión en la comunidad, al reunir a personas de diferentes edades y orígenes para compartir y vivir estas tradiciones. Además, los mitos y leyendas suelen tener un alto componente colectivo, por lo que su narración fortalece los lazos sociales.
- El evento de mitos y leyendas incentiva la creación artística, como obras de teatro, danza, música o artes plásticas, inspiradas en estos relatos. Esto ofrece una plataforma para que los artistas locales muestren su trabajo y para que la comunidad vea cómo la tradición se puede reinventar de manera creativa.

Powered by CamScanner

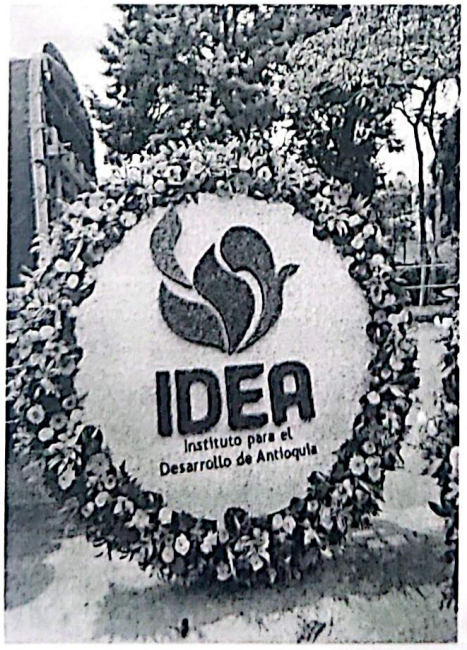
 Con la realización del evento de mitos y leyendas en el municipio de Guarne no solo celebra y preserva el patrimonio cultural, sino que también fortalece la identidad local, promueve el desarrollo económico, educativo y social, y consolida la comunidad Guarneña como un referente cultural en la región.

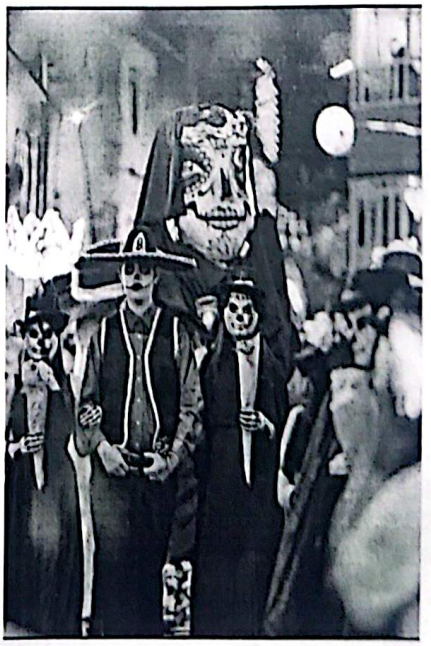
Evento 2: muestra de la cultura silletera:

 Elaboración y exhibición de una silleta en alto relieve de 2x2, silletas planas de 2x2, silletas pequeñas de 35x50.









Powered by CamScanner

Revisada la matriz de riesgos se evidencia que no se materializó ninguno de los riesgos que se identificaron.

Por lo anterior, se puede certificar que el Municipio de Guarne - Antioquia, cumplió con el objeto contractual, así como con las obligaciones y actividades pactadas.

Se cumplió con el 100% del presupuesto asignado para el contrato pactado, por valor de $15.000.000 (Quince millones de pesos m/l).

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El Instituto cumplió con las obligaciones de pagar los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social, ARL y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 829 de 2.003. Para ello envió certificado suscrito por el representante legal y contador en el momento en que se realizó el desembolso de los recursos.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
15/01/2025	Últimos seis meses (6)	Diego Mauricio Grisales Gallego Alcalde Municipio de Guarne CC 70.756.890 Leidy Marcela Alzate Sánchez Contadora Municipio de Guarne CC 39.456.246 / TP 159936 -T

No se presentaron situaciones que dieran lugar a sanciones, multas o declaratoria de incumplimiento.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

A continuación, se presenta el informe consolidado de los gastos ejecutados dentro del proceso contractual.

De la etapa precontractual se presentan:

Powered by CamScanner

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CDP	RP	VALOR
2350209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	20240000573 del 10/12/2024	20240022523 del 20/12/2024	$15.000.000

No se realizaron cambios en el presupuesto.

Relación final y consolidada de los pagos:

No. Factura	Valor Facturado	Nota Contable	Valor pagado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
Cuenta Cobro No. 1009-043 del 23/12/2024	$15.000.000	1788629	$15.000.000	$0	100%

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$15.000.000
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$15.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$15.000.000
Recursos no ejecutados (si aplicó)	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

Debido a la naturaleza del contrato y a la forma de pago, no se exigieron pólizas o seguros.

Adicional durante el contrato no se realizaron multas o sanciones, no se tuvieron suspensiones, ni adiciones al contrato.

ACUERDAN

1. Liquidar bilateralmente el contrato N° 0343 de diciembre de 2024 cuyo objeto fue: "VINCULACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA - CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL DESFILE DE MITOS Y LEYENDAS QUE REALICE EL MUNICIPIO DE GUARNE EN LAS FIESTAS TRADICIONALES DE LA CABUYA", el cual fue suscrito entre el contratista Municipio de Guarne y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA.

Powered by CamScanner

2. Aceptar expresamente los términos contenidos en la presente Acta de Liquidación y se declaran recíprocamente a paz y salvo por todos los conceptos derivados del N°0343 de diciembre de 2024. Además, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP II en contrato 0343 – 2024.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron,

María Teresa Cardona Ruiz Gerente Comercial y de Fomento - IDEA - Ordenadora del Gasto	**Diego Mauricio Grisales Gallego** Alcalde Municipio de Guarne

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida.

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Centro de Administración Documental – CAD-, Expediente Contractual No. E202400000952 de diciembre del año 2024.

ELABORÓ	REVISÓ Visto Bueno
Willington González Gomez **Supervisor** **Dirección Comercial y de Fomento – IDEA.**	**Lina Marcela Zapata Vergara** **Contratista** **Dirección Jurídica**

Powered by CamScanner